



Bogotá D.C. 17 NOV 2022

Oficio No. 22 - 4 - 06099

Señor:

CESAR GONZALEZ IANNINI

KR 4 E 110 B 20

Teléfono: 316 3091918

Email: cesar.gonzalez.ing@gmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002165 del 9 de noviembre de 2022.
ASUNTO: Solicitud de Información.

Cordial Saludo:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia mediante la cual solicita se informe por escrito el número de expediente y tipo de licencia solicitada por el señor Diego Hernán Vargas Martínez, actualmente representante de BARMAR INVERSIONES S.A.S, o en su defecto cualquier tipo de proceso de licenciamiento relacionado con el predio ubicado en la KR 4 ESTE 110 B 30.

Al respecto, me permito manifestarles que el suscrito tomó posesión del cargo como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. el día 19 de octubre de 2021, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015.

No obstante, revisada la base de datos, le informo que desde el día 19 de octubre de 2021 hasta la fecha, este Despacho no ha expedido ni se encuentra en trámite ninguna licencia de construcción, autorizaciones, actos administrativos, o adelantado alguna actuación con relación al predio ubicado en la **KR 4 ESTE 110 B 30**, ni a nombre de **DIEGO HERNAN VARGAS MARTINEZ** o de **BARMAR INVERSIONES S.A.S**.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: K.J.
Revisó: A.L.